

Salinas, 24 de Agosto del 2011.

**Señores**  
**JUNTA DE ACCIONISTAS DE SEOBCI S. A.**  
**Ciudad.-**

Ref.: Informe del Comisario correspondiente al periodo año 2010.

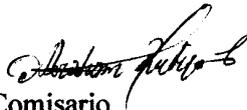
Señores accionistas:

En cumplimiento con lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía, la Ley y el reglamento de la Súper Intendencia de Compañías, cumpro con presentar a ustedes el siguiente informe correspondiente a los negocios de la compañía al periodo del año 2010.

En lo referente a la compañía y una vez revisadas las cuentas, Balances y Estados de Resultados cabe indicar que la empresa ha cumplido con las normas legales vigentes establecidas en los PCGA. Como normas de control interno, tributarias, societarias y de calidad.

Sin otro punto en particular de importancia de informar a ustedes, quedo con las distinguidas consideraciones.

Muy atentamente,



Comisario  
Sr. Abraham Rubira  
C. I. 0922715941.

